

Guayaquil, Abril 9 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FARINSA S. A.,
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y; en mi calidad de Comisario Principal, informo a Ustedes, que los administradores de la Compañía FARINSA S. A., - han acatado fielmente las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Que nos proporcionaron toda la atención requerida para la revisión de los Estados Financieros.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que el balance presentado al término del ejercicio de 1997, refleja las cifras de la real situación de la empresa en virtud de lo cual pueden gozar de confiabilidad.

Los Estados Financieros registran un total de ingresos de -- S/.14'310.210,00, de los cuales S/.14'300.000,00 son por concepto de alquileres y S/.10.210,00 son por intereses ganados en cuenta, que deducidos los egresos que fueron del orden de S/'14'184.555,00 dió como resultado una utilidad de S/.125.655 que relacionada con los resultados obtenidos en el año precedente que fueron una pérdida de S/.1'418.041,00, es superior. Que comparados los totales de Activos y Pasivos con los del ejercicio 1996, se aprecia un incremento de S/.10'046.552,00 a S/.11'553.375,00, habiéndose producido un aumento de a -- S/.1'506.823,00 por efecto de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria.

Que no se han exigido garantías por parte de los administradores y no existen comentarios que hacerse en relación a la Juntas Generales de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Me es grato suscribirme de Ustedes,

Muy Atentamente,


CPA. CARLOS PLACENCIO T.
COMISARIO PRINCIPAL

